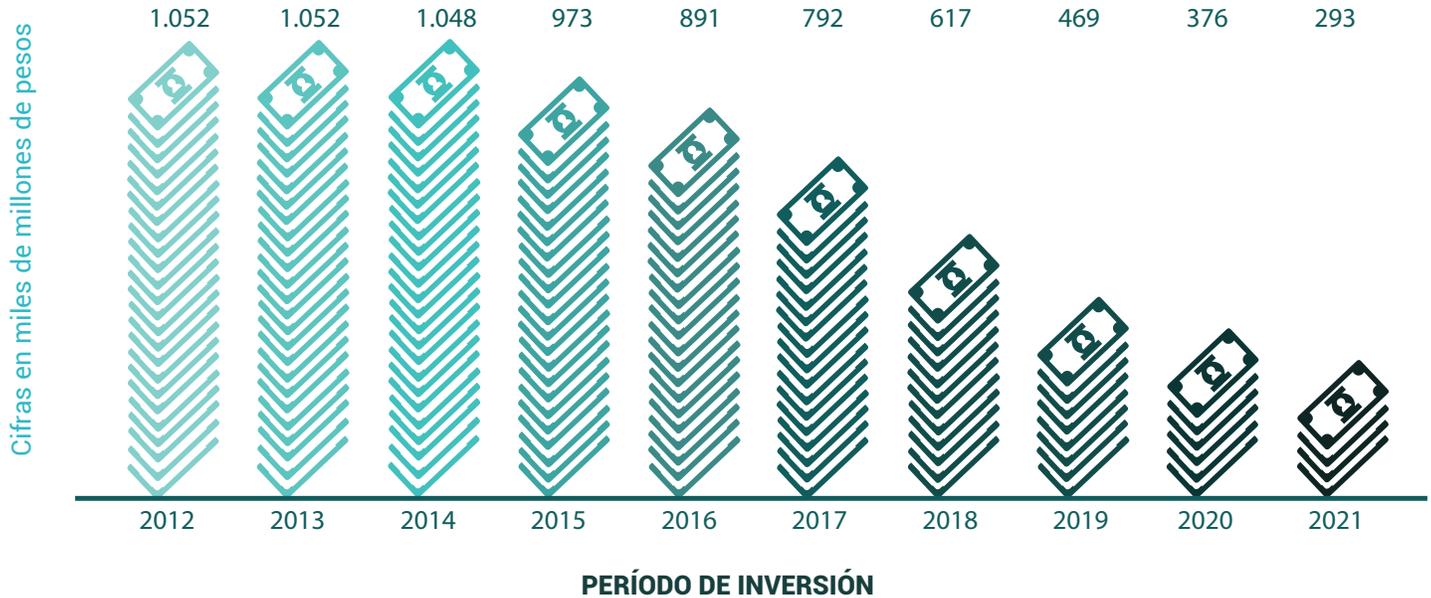


## ***COSTOS***

Tras la aprobación de la Ley de Víctimas, el Estado designó 6,7 billones de pesos para garantizar, entre el año 2012 y el año 2021, el acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar víctimas del conflicto armado. El presupuesto debe garantizar educación gratuita y la eliminación de otros costos académicos diferentes a la matrícula. No obstante, personas desplazadas entrevistadas para esta investigación manifiestan que cuentan con la matrícula, pero que carecen de aportes que cubran todos los gastos escolares.

Del monto expuesto también deben salir recursos para la población víctima entre los 18 y 25 años que no hayan culminado la educación básica y media, según el Conpes 3712 de 2011.

*Costos para  
el restablecimiento  
del derecho a la educación  
de las víctimas*

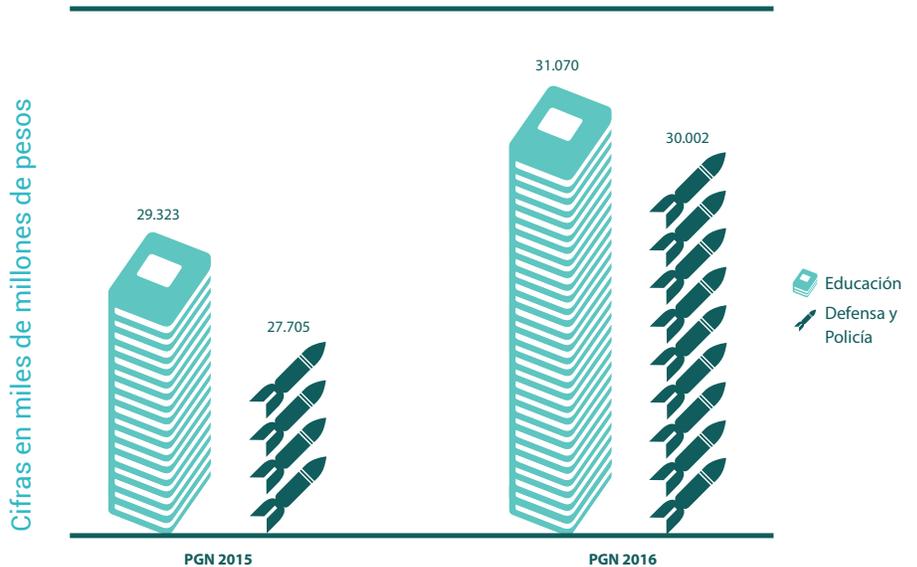


## PRESUPUESTO HISTÓRICO

Según el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación de 2016, al sector educativo le corresponden 31 billones de pesos. La cifra es histórica por ser la más alta entregada al sector y porque supera, por segundo año consecutivo, los recursos asignados al sector Defensa y policía. No obstante, ningún gobierno de turno podrá asegurar un destino diferente al que la educación ha vivido, hasta que el conflicto culmine realmente, es decir, más allá de la firma de un acuerdo de paz.

De ese monto, manifiesta el Ministerio de Hacienda, 8,7 millones de estudiantes de instituciones oficiales contarán con educación gratuita; educación a la que accede la mayor parte de la población en edad escolar víctima del conflicto armado.

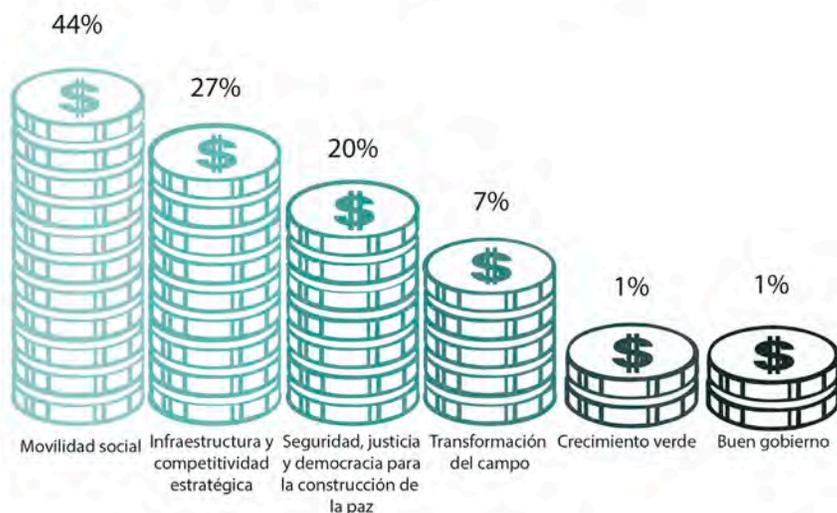
COMPARATIVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EDUCACIÓN Y DEFENSA 2015 - 2016



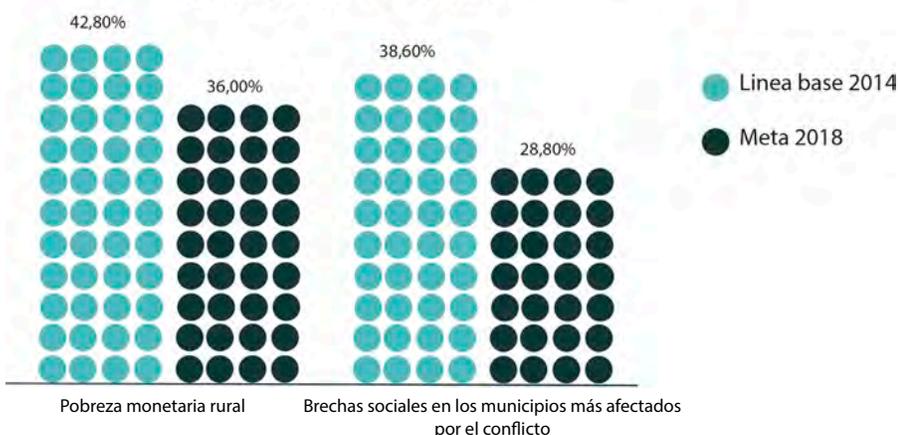
# DISMINUIR LAS BRECHAS EN EDUCACIÓN

El 44% del Plan Plurianual de Inversiones (PPI), de la vigencia 2014-2018, corresponde a la estrategia que el gobierno ha denominado Movilidad Social. El porcentaje equivale a 310,4 billones de pesos, de los cuales el 44% se destinan para cerrar las brechas en acceso y calidad de la educación. Esto incluye, entre otras cosas, la atención a la población víctima del conflicto armado en edad escolar, así como la cobertura en educación primaria y media en las zonas rurales afectadas, en un alto porcentaje, por los grupos armados ilegales.

## Presupuesto para mejorar el acceso y la calidad a la educación (2014 - 2018)



## Metas del gobierno nacional para la reducción de la pobreza en áreas rurales



El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 expone en términos porcentuales las brechas económicas y sociales de las regiones más afectadas por el conflicto armado, que corresponden, en su mayoría, a zonas rurales. Presenta, en consecuencia, la meta que, de cara a las categorías mencionadas, se propone cumplir el gobierno a partir de su política de paz, equidad y educación. Tanto la pobreza monetaria rural como las brechas sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado requieren de inversión en educación, para que les permita a sus habitantes construir proyectos de vida de mayor solidez. Países de la región, como Chile, han demostrado que la educación es una de las vías más certeras para alcanzar altos niveles de igualdad social que se traducen, en el largo plazo, en reducción de la pobreza.

